



UN PUEBLO
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO



EL AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 12:18 horas del día 06 de diciembre del 2021; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, integrado por los Ciudadanos: la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Presidenta Municipal; el C. Mario Didier Aguilar Ramírez, Síndico Municipal; la C. María Antonieta Aguilar Ríos, Primera Regidora; el C. José María Chacón Chable, Segundo Regidor; la C. Alicia Tapia Montejo, Tercera Regidora; el C. Hugo Salvador Flores Vega, Cuarto Regidor; la C. María Teresa Cruz Quintal, Quinta Regidora; el C. Adrián Alonso Pacheco Moo, Sexto Regidor; la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora; el C. Romualdo Be Chuc, Octavo Regidor y la C. Nadya Cyrene Ortiz Caamal, Novena Regidora, procedieron a iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 08:30 HORAS, DONDE SE TOMARÁ PROTESTA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C. María Juliana May Esquivel, secretaria general, dio el pase de lista, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, instaló formalmente la cuarta sesión ordinaria, siendo las 12:18 horas del 06 de diciembre del 2021, con





fundamento en el artículo 40 Fracción Primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Maria Juliana May Esquivel, secretaria general, dio lectura al orden del día. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DE LAS ACTA ANTERIORES PARA SU APROBACIÓN. La C. Maria Juliana May Esquivel, secretaria general, pidió la dispensa de la lectura de las siguientes actas:

- ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.
- ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Una vez solicitada la dispensa y no habiendo comentarios al respecto, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación la propuesta siendo aprobada por mayoría en votación económica.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL LUNES 20 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 08:30 HORAS, DONDE SE TOMARÁ PROTESTA A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN.

No habiendo intervenciones, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal "SE DECLARA LA CASA DE LA CULTURA RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO"

La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, concedió el uso de la voz al Licenciado José Moo Pat, quien expuso que le punto del orden del día hace referencia a una posterior firma de convenio de coordinación entre el gobierno estatal y municipal, en tema de seguridad pública, el mando único ha hecho un cambio por lo que ahora se busca la coordinación plena entre el estado y el municipio. Después de la firma hay 10 días para tener un representante de enlace a través del gobierno estatal y del gobierno municipal, y

Handwritten signature: Nadeja Ortiz



Handwritten initials: MA

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





posteriormente 30 días después, la creación de una mesa de trabajo en la cual pueda estar representado el municipio y el gobierno federal, a través de su titular el secretario de seguridad pública estatal para que posteriormente en los 60 días siguientes, se genere los lazos de operación que van a estar funcionando, esta mesa de seguridad estará trabajando de manera trimestral viendo todas las sesiones que coordinadamente lleve el municipio con el estado en materia de seguridad, por ejemplo la coordinación de la fuerza policial, talleres, capacitaciones, acciones coordinadas dentro el municipio por parte del estado y todo eso se ve como parte de las mesas de trabajo para el conocimiento del municipio.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, cedió la voz al síndico municipal Mario Didier Aguilar Ramírez, quien preguntó: ¿si el reglamento debería pasar por cabildo para su aprobación?

El Licenciado José Moo Pat, en respuesta hacia el síndico municipal menciona, que todas las acciones pertinentes del tema serian tomadas por el comité de la mesa de trabajo.

El síndico municipal Mario Didier Aguilar, menciona que la ciudadanía espera mucho sobre todo en el tema de seguridad, hay un gran reto en este rubro, aterrizando las acciones, así mismo comento la importancia de una buena ejecución del tema y el impacto que trae hacia la ciudadanía.

La tercera regidora Alicia Tapia Montejo, menciona que antes de la firma del convenio, es importante una reunión previa con los representantes estatales de seguridad pública, con el fin de llegar a algunos acuerdos que se tendrían como municipio, para evitar errores de la administración pasada donde se prometió mucho sin embargo se cumplió muy poco, en la cual nunca se llevaron los objetivos que se tenían propuestos. Propuso establecer fechas que vayan plasmadas en el convenio, para que mediante reuniones consecutivas con el comité que se vaya a conformar, se vaya valorando si realmente es beneficioso o no, o en su caso se platicaría como municipio el poder hacerlo.

El cuarto regidor Hugo Salvador Flores Vega, menciona volviendo a recalcar la importancia que todos los acuerdos los cuales se tomen sean llevados a la realidad, como es el caso de FORTASEC, las academias, el pago de los policías, los cursos que han tomado y que al final ellos han terminado pagando, en ocasiones no se les incluye el transporte para moverse a capacitación, que son temas que se pueden platicar en conjunto con el estado y que no solo sean acuerdos, sino que sean condicionantes a esta firma mediante sesión de cabildo.

La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, expuso que fue durante la administración pasada en la cual se aprobó el mando único, y que actualmente en pláticas con presidentes municipales y el secretario de seguridad pública, se hizo hincapié en la importancia de seguir siendo un ayuntamiento autónomo en materia de seguridad. Debido al convenio de coordinación, en el que se respeta que cada municipio asigne a su encargado de dirección pública y las ventajas que trae consigo, se mencionó que durante la administración pasada por parte del ex secretario general fueron rechazadas 17 patrullas, excusando su decisión debida que ellos mencionaban no contar con el combustible necesario para su funcionamiento. Debido a esas acciones pasadas, la importancia de la firma del convenio de coordinación que se llevara a cabo y una reunión previa a la firma con el fin de poder analizar a fondo los pros y contras del convenio para tener una información más certera. Así mismo, menciona que la partida FORTASEC desapareció a nivel nacional, lo que si, es que el estado recibe el recurso económico para distribuir a los

Nadeya Ortiz





municipios. El tema FORTASEC, se ha llevado en pláticas a nivel federal. Recalco la importancia que a través de estas reuniones, ver que otra partida hay para poder aterrizar en el municipio.

El síndico municipal Mario Didier Aguilar, comento y exhorto que el cabildo, debe de participar en cada uno de los temas del convenio, ya que son conocedores de la problemáticas del municipio en temas de seguridad pública. También se reconoce la labor que está haciendo el Comandante Bravo, ya que actualmente el tiempo de respuesta por parte de la policía es más rápida, atendiendo oportunamente las llamadas de la ciudadanía. No dejemos que estas buenas acciones caigan, pero hay que hacer referencia a las necesidades de los elementos.

El cuarto regidor Hugo Salvador Flores Vega, pidió que la partida FORTASEC en el convenio se retire, porque ya no se aplica.

No habiendo más intervenciones, la presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís sometió a votación de manera nominal ***ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO A FIRMAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES POLICIALES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES.

La regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado, expuso que ha turnado a la Secretaria General una iniciativa para el rescate de los Emprendedores y Emprendedoras locales, por la cual solicita respuesta ya que no ha sido turnado a la comisión correspondiente, debido a la importancia que tiene el rescate económico del municipio y porque fue parte de la solicitud del concejo coordinador de mujeres empresarias en el estado de Quintana Roo.

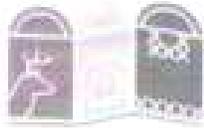
La presidente Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, exhorto a la Secretaria General que todas las iniciativas de las regidoras o regidores y síndico sean tomadas de manera prioritarias, para que avancemos en este gobierno que todos queremos compartir positivamente.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. La presidenta Municipal Maricarmen Candelaria Hernández Solís, clausuró la sesión siendo las 12:42 horas del 06 de Diciembre de 2021.

Nadeya Ortiz

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

C. ADRIÁN ALONSO PACHECO MOO
SEXTO REGIDOR

C. PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO
SÉPTIMA REGIDORA

C. ROMUALDO BÉ CHUC
OCTAVO REGIDOR

C. NADYA CYRENE ORTIZ CAAMAL
NOVENA REGIDORA

C. MARIA JULIANA MAY ESQUIVEL
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
CABILDO DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021.

